

***A CIEN AÑOS DEL NACIMIENTO DEL MIEMBRO DE NÚMERO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES Y PROFESOR EMÉRITO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA***

***DR. FRANCISCO QUINTANA FERREYRA***

***CINCUENTA AÑOS DE LA ESCUELA COMERCIALISTA DE CÓRDOBA***

La CONMEMORACION se abrió el día 29 de octubre de 2013 a las 15.30 horas con palabras del Director del Instituto de la Empresa de la Academia Dr. Efraín Hugo Richard, al cumplirse los 25 años de la Fundación de ese Instituto e iniciar la Jornada Conmemorativa como Jornada Interdisciplinaria de Derecho Concursal del Centro de la República, preparatoria del próximo Congreso Iberoamericano de Derecho de la Insolvencia y Congreso Nacional de Derecho Concursal, a realizarse en las Sierras de Córdoba del 6 al 8 de septiembre de 2015, para culminar en la celebración de los cien años del natalicio del Miembro de Número de la Academia y Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba Dr. Francisco Quintana Ferreyra.

-----

El 6 de junio de 1988, a instancias del entonces Presidente Dr. Pedro J. Frías, propusimos a la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales la creación del Instituto de la Empresa, centrado en esa célula de organización y sus instrumentos, para trabajar en aspectos interdisciplinarios más amplios que el Derecho Comercial. La iniciativa tuvo inmediata acogida de la Comisión de Derecho Comercial de la Academia el 29 de junio de 1988-, presidida por el Dr. Héctor Cámara, encargándoseme su Dirección. Se gestaba una política académica congruente, conforme explicitaré al homenajear al Dr. Francisco Quintana Ferreyra, ya fallecido en ese momento.

El Instituto inició de inmediato una intensa gestión que perdura a la fecha, particularmente por la acción de sus sucesivas Secretarías Académicas Maria Cristina Mercado de Sala, Laura Filippi y Luisa Borgarello, y el activismo de los Miembros locales, nacionales y extranjeros que se fueron incorporando en el tiempo, por decisión del pleno de la Academia.

Así se realizaron continuos Congresos, Jornadas, Cursos y Seminarios, además de las reuniones periódicas. Tres de aquellos con una proyección notable: en el año 1992 el Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa de Huerta Grande, a los quince años del Primer Nacional de Derecho Societario de La Cumbre, al que me referiré al final de la tarde; y que repetimos en el ciclo trienal en el 2007 en La Falda; en el año 2000 el Congreso Iberoamericano de la Insolvencia, también en La Cumbre –en homenaje a los Maestros Héctor Cámara y Francisco Quintana Ferreyra que ya nos habían dejado-, y cuya continuidad hemos asumido para el 6 de

septiembre de 2015 en las Sierras de Córdoba, y respecto al cual la Jornada inmediata es preparatoria del mismo.

Ha sido un continuo apoyo la acción de la Fundación para Estudios de la Empresa, que un grupo de Miembros de este Instituto creáramos en 1990 y que dio cobertura logística a las iniciativas académicas de este Instituto en todos los acontecimientos, lo que fue reconocido por la Academia otorgándole el Premio Academia, logro que también ostenta otro Miembro del Instituto, Francisco Junyent Bas. Nuestro agradecimiento a los sucesivos Presidentes y Miembros del Consejo de Administración de la Fundación, mucho de los cuales nos acompañan.

Las motivaciones académicas que aconsejaron la creación de este Instituto hicieron que rápidamente se uniera en la gestión a mediados de los 90 el Departamento de Derecho Comercial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, y luego en la primera década de este Siglo se decidiera la publicación de Ensayos de Derecho Empresario, en un convenio el 12 de octubre de 2006 precisamente, entre la Academia, la Facultad y la Fundación, que ya lleva 8 números dedicados a los Maestros fallecidos de la Escuela Comercialista de Córdoba, abriéndose ahora el segundo número de la Revista Electrónica Estudios de Derecho Empresario. Y en orden a inmediatos futuros estamos pergeñando con Julio Escarguel una mesa mensual sobre Estrategias a la que sin duda él brindará su acreditada experiencia profesoral y profesional.

En el 92 dejamos la Secretaria Permanente de los Congresos de Derecho Societario que cargábamos sobre nuestras espaldas desde el año 1977, generando una Comisión Permanente, que hoy integran tres cordobeses Miembros del Instituto, y la realización anual de las Jornadas Nacionales de Institutos de Derecho Comercial, la próxima en Mar del Plata en el mes de Diciembre.

Hoy, en recordatorio del largo y corto recorrido de un cuarto de siglo, nos hemos reunido para celebrarlo grupalmente, agradeciendo los rápidos enfoques doctrinarios que harán viejos y nuevos Miembros del Instituto –pues se incorporan varios de ellos-, donando los foráneos sus traslados y conocimientos, hermanados en la vocación común, invitándoles a enviar sus intervenciones en soporte magnético para incorporarlos al N° 2 de la Revista Electrónica “Estudios de Derecho Empresario”. Muchas gracias a María Fernanda Cocco y Romina Furiasse que colaboran en la edición y armado de la revista electrónica, y a Sofía Gálvez que lo hace con la Secretaria Académica. Será esta una reunión inusual, con el ritmo de una empresa productiva, preparándonos para el Congreso de la Insolvencia, que hemos enmarcado en una Jornada Interdisciplinaria –como lo es este Instituto- las del Centro de la República de Derecho Concursal. Por eso nos limitamos en esta breve e incompleta introducción para agradecer el esfuerzo grupal que alienta la perdurabilidad de este Instituto y de enseñanzas como las de Francisco Quintana Ferreyra, dando lugar a las intervenciones de Daniel Pablo Truffat, Miguel Marcotullio, Bernardo

Carlino, Laura Filippi, Francisco Junyent Bas, Jorge Fernando Fushimi, Sergio Ruiz y Miguel C. Araya<sup>1</sup>.

-----

A las 19 horas se abrió la Sesión Solemne de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba bajo la Presidencia del Dr. Juan Carlos Palmero, para conmemorar el Centenario del natalicio del Miembro y Profesor Emérito Dr. Francisco QUINTANA FERREYRA.

El Secretario Técnico Dr. Christian Sommer procedió a dar lectura de la Resolución respectiva:

*Córdoba, 8 de octubre de 2013.*

**VISTO:**

*Que el 31 de octubre del corriente año se cumplirá el centenario del natalicio del ex académico de número de esta Corporación, Dr. Francisco Quintana Ferreyra.*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que el Dr. Quintana Ferreyra egresó como abogado por la Universidad Nacional de Córdoba en 1936 y recibió el grado de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales en 1940.*

*Que fue titular de la cátedra derecho comercial III de la Facultad de derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba desde mayo de 1961.*

*Que integró diversas funciones de gestión, entre las más destacadas, como Miembro de Departamento de Coordinación de Extensión Universitaria, del Consejo de Departamento de Graduados y Vice Director del Instituto de derecho Comercial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.*

*Que fue electo además como Consejero titular del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, como así también Vice decano (1965-1966) y Decano (1966-1979) de la mencionada Casa de Altos Estudios. A su vez, entre 1979 y 1983, ejerció funciones de Rector de la Universidad Nacional de Córdoba. Por su destacada formación y capacidad jurídica, integró diversas comisiones de reforma y co-redacción de proyectos de ley en ámbitos del derecho concursal como la ley 19.551, el proyecto de ley sobre fideicomisos y el proyecto de ley sobre transacción de fondos de comercio de 1969.*

*Que fue designado miembro de número de esta Corporación en mayo de 1964, a la vez de integrar otras asociaciones nacionales y extranjeras en el ámbito del derecho comercial.*

*Que fue un prolífero autor de diversos textos publicados sobre su materia en temas como verificación y calificación de créditos, sobre letras de cambio y aspectos relacionados a los mecanismos concursales y quiebras, además de haber escrito un centenar de artículos en revistas de la especialidad,*

*Por ello,*

---

<sup>1</sup> Estas intervenciones se publicarán en *Estudios de Derecho Empresario*, n° 2, Córdoba, Diciembre de 2013, publicación del Instituto de la Empresa de la Academia y del Departamento de Derecho Comercial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, al que puede accederse a través del link <http://www.revistas.unc.edu.ar/index.php/esdeem>

**LA ACADEMIA NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE CÓRDOBA,  
RESUELVE:**

Art. 1º. Efectuar un homenaje al centenario del natalicio del ex académico de número de esta Corporación, Prof. Dr. FRANCISCO QUINTANA FERREYRA en acto público a efectuarse el 29 de octubre del corriente año en la sede de la Institución e invitar a las instituciones en las cuales el académico integró como así también a miembros de su familia.

Art. 2º. Designar al Sr. Director del Instituto de la Empresa Prof. Dr. Efraín Hugo Richard para que efectúe las palabras de homenaje en nombre de la Academia.

Art. 3º. Protocolícese, dése copia y archívese.

**Res. N° 17/2013**

Fdo.: Jorge de la Rúa. Secretario. Juan Carlos Palmero. Presidente.

-----

Invitado el Dr. Richard a hacer uso de la palabra, habiendo designado la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al Profesor Plenario y Premio Academia Dr. Francisco Junyent Bas, aquél declinó hacerlo en primer término.

El Dr. Junyent Bas pronunció las siguientes PALABRAS ALUSIVAS A LA MEMORIA DEL NATALICIO DEL DR. FRANCISCO QUINTANA FERREYRA:

*La escuela comercialista de Córdoba, quiere recordar al Dr. Francisco Quintana Ferreyra a cien años de su nacimiento, por haber sido uno de sus catedráticos más relevante y de mayor trayectoria por sus méritos indiscutidos, en el ámbito docente y universitario.*

*La personalidad de "Paco" Quintana impone referirse a sus valores como jurista y hombre de bien, pues en dichas facetas se destacó dando el ejemplo diariamente en sus clases en la Facultad de Derecho, donde se visualizaba no solamente su conocimiento jurídico, sino también su preocupación por la vivencia de valores éticos que permitan construir el orden social.*

*Francisco Quintana Ferreyra nació en Córdoba, el 31 de octubre de 1913, y fueron sus padres Francisco Quintana Miranda y Juana Ferreyra.*

*Cursó sus estudios primarios en el colegio Santo Tomás, pasando luego al Colegio Nacional del Monserrat, y realizando la carrera de abogado durante los años 1931-1936, egresando de la Facultad de Derecho de la UNC el 19 de diciembre de 1936, a los 23 años de edad.*

*Desde sus comienzos, se inclinó por el estudio del Derecho Comercial, y su tesis sobre "Verificación de créditos" fue calificada como "Sobresaliente" por los entonces profesores Santiago Díaz y Mauricio Yadarola.*

*Con el correr de los años obtiene la titularidad de la Cátedra de Derecho Comercial II en 1957, donde se había incorporado a partir de 1940.*

*En 1964 fue designado miembro de número de la Academia Nacional de Derecho, y años después ocupó el decanato de la Facultad de Derecho y llegó a ser designado en 1979 Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, en una época difícil del país, donde siempre antepuso los valores humanos a cualquier tipo de visión "sectorizada".*

*Uno de los aspectos más relevantes de la labor de Quintana se reflejó en la dirección del*

*Instituto de Derecho Comercial, que nucleaba a todos los titulares que integraban dicho departamento y donde alrededor de la famosa “mesa oval” se realizaban las reuniones semanales.*

*Allí, pudimos escuchar las enseñanzas de los comercialistas de la época, titulares, adjuntos, y auxiliares, y advertir la profundidad de los debates e intervenciones entorno a determinados aspectos del ordenamiento jurídico.*

*En este plano, sus conocimientos científicos y su reconocida especialización en el Derecho Concursal lo llevaron a integrar, conjuntamente con los Dres. Héctor Alegría y Horacio Fargosi, la Comisión de Reforma de la ley Concursal, que se convirtiera en la ley 19.551 en 1972.*

*Luego de la sanción de la ley, se dedicó con ahínco y perseverancia a explicar dicho ordenamiento y así, publicó su conocida obra sobre Concursos, cuyos dos primeros tomos se editaron en los años 1985 y 1986, y que después de su fallecimiento fuera proseguida por el Dr. Edgardo Alberti.*

*Quintana Ferreyra vivió para el estudio, el trabajo y su familia y enseñaba el derecho al servicio del hombre y de la comunidad.*

*“Paco” Quintana fue un verdadero maestro porque creía en la ciencia guiada por la ética, y porque siempre conjugó a la excelencia académica con la proyección de una formación humana construida sobre valores morales.*

*A nivel personal, nunca buscó honores y, por el contrario, fue una persona sencilla que, más allá de la seriedad con que encaraba su vocación docente y sus funciones académicas, permitían descubrir en él una fuerte vivencia ética que sustentaba sus conocimientos jurídicos.*

*De tal modo, recordar a Quintana implica tener presente sus enseñanzas y darles “vida concreta” atreviéndose a seguir construyendo una comunidad educativa que, buscando la excelencia académica, tenga presente que ésta última sólo puede tener perdurabilidad si encuentra su eje en la vivencia de las virtudes éticas que integran al ser humano.*

*No podemos terminar estas palabras sin recordar su fuerte compromiso cristiano, que nunca ocultó, sino que por el contrario, le sirvió de sustento en su diario vivir, haciendo el bien y comprometiéndose con la labor apostólica, a la que también se dedicó con fervor.*

*Asimismo, cabe recordar a su querida “Tela” con quien compartió su vida y forjó una familia donde dejó su impronta, sus enseñanzas y donde volcó todo su amor de esposo y padre.*

*En una palabra, recordar a “Paco” implica “vivir” sus enseñanzas, y de allí, el compromiso que todos los que integramos la escuela comercialista de Córdoba, tenemos que honrar diariamente.*

-----

Conforme lo dispuesto en la Resolución de la Academia disponiendo este acto de conmemoración del natalicio del Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba y Miembro de Número Dr. Francisco QUINTANA FERREYRA, encargando el homenaje al Miembro de Número y Profesor Emérito Dr. Efraín Hugo RICHARD, éste expresó:

*La lectura de las resoluciones de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba disponiendo este acto y de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad*

Nacional de Córdoba adhiriendo y designando al Profesor Dr. Francisco Junyent Bas para que se refiriera al homenajeado, y las significativas palabras de éste, a las que adhiero, imponen que omita toda referencia curricular del distinguido maestro comercialista Dr. Francisco Quintana Ferreyra y me limite a indicar, antes de abandonar el papel escrito para homenajearlo que su perfil puede verse en el “Diccionario Crítico de Juristas. Españoles, Portugueses y Latinoamericanos”<sup>2</sup>, pues allí escribimos Sobre la vida de un maestro y la Escuela de Derecho Mercantil de Córdoba.

Ahora, despojado de toda ceremonia, debo expresar que el mejor homenaje es la presencia de ustedes, estudiosos del derecho de empresa, junto a muchos familiares de Francisco Quintana Ferreyra. La Jornada que acaba de concluir<sup>3</sup> es una muestra de la dinámica que impuso y se impuso ese Maestro.

El Instituto de la Empresa, creado después de su fallecimiento, está íntimamente vinculado a su vida y al legado que nos dejó, como trataré de recordar en un rapidísimo e incompleto vuelo de casi 50 años sobre la Escuela Comercialista de Córdoba.

Cuando me refiero a Quintana Ferreyra vinculándolo a esa Escuela, no puedo dejar de pensar en Héctor Cámara, también nacido en el mismo año y con vidas paralelas en su carrera académica en la Universidad Nacional de Córdoba. A Cámara se le rendirá homenaje en un mes, pero como muchos otros que le hemos rendido a Quintana Ferreyra, lo hacemos extensivo a Cámara y a esa Escuela Comercialista, a cuyos Maestros fallecidos venimos dedicando los ocho números publicados de “Ensayos de Derecho Empresario”.

En realidad, en este mes, se produjo hace cien años su nacimiento y hace veintiocho su fallecimiento.

No ejerció cargos públicos ni judiciales. Su pasión fue la Universidad Nacional de Córdoba y sus recursos la actividad profesional responsable. Si intervino en la construcción de diversos proyectos de ley, especialmente la de Concursos y Quiebras.

Inició su tratado de Concursos del que publicó dos tomos, el segundo por edición póstuma. El destacado jurista falleció hace treinta años, el 14 de octubre de 1985 en Madrid, encontrándose en plena actividad académica. Su obra fue continuada por Edgardo Marcelo Alberti. Conferencista de fuste, era un gran pedagogo, transmitía la fuerza de sus argumentos y aceptaba el debate constructivo. Siempre nos acompañarán sus enseñanzas, su conducta, sus ideas, que nos inspiraron y nos guiaron, su método de enseñanza imponiendo el desbroce de problemas desde su inquisición creativa.

Es un imperativo de mi reconocimiento testimoniar en torno a la figura de un maestro que, en la recomposición continua de los conceptos jurídicos actuó siempre con humildad, humanidad y cautela; su vida es un ejemplo de rectitud, de entrega a la cultura y al bien común. Es un recuerdo a quién con el rigor que aplicaba para sí mismo en el amor a la verdad, nos recibió como pares; un recuerdo para quien alentó desde la Cátedra y el Instituto de Derecho Comercial la labor de jóvenes docentes e investigadores; es un recuerdo a aquél de quien pudimos abreviar sin egoísmos en diálogo siempre abierto por su permanente disposición de asistencia, ayuda y consejo. Ese Instituto

<sup>2</sup> Hasta noviembre 2006 Vol. II (M-Z), Manuel J. Peláez (editor y coordinador) Editado en Zaragoza 2006, Barcelona. p. 357.

<sup>3</sup> Es la Jornada Interdisciplinaria de Derecho Concursal del Centro de la República en conmemoración de los 25 años del Instituto de la Empresa de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba. **Nota del Editor: las referencias a esa conmemoración precedieron a las del homenaje al Profesor Emérito Dr. Fco. Quintana Ferreyra, y por eso las hemos englobado bajo el título “50 años de la Escuela Comercialista de Córdoba”.**

*fue elemento aglutinante de maestros, docentes y alumnos, en la común tarea de progreso científico y social. El prestigio ganado como jurista y profesor, su equilibrio, capacidad de trabajo y sencillez lo llevaron a desempeñar esos cargos directivos en la Universidad en épocas difíciles, donde actuó con particular resguardo de lo académico, alejado de cualquier ideología política. Recibió los mayores lauros como reconocimiento directo a su labor desde la Cátedra, siempre con ese rígido patrón de conducta que se imponía para sí como exigencia propia, con una fuerza particular que emanaba de sus conocimientos, de su fe, de su familia, siguiendo un camino de santificación en el trabajo profesional y el cumplimiento de los deberes ordinarios del cristiano. Cuando lo perdimos en la Universidad, de la que se desató con dolor pero con la decisión propia de haber cumplido su rol, lejos de perderlo lo ganamos en sus libros, que quedan como póstuma prueba de la inmortalidad de las ideas. Su espíritu de investigador, que temprano se puso de manifiesto en trabajos y publicaciones, lo llevó en esa pasión a dedicar hasta sus últimos días a hacernos trascender sus conclusiones de toda una vida de fervoroso estudio. El recuerdo es propicio para identificarlo a la inmortalidad, como hombre, como cristiano y como científico.*

*En el 2000 en La Cumbre, al abrirse el II Congreso Iberoamericano de la Insolvencia, tuve el honor de homenajear a los maestros Héctor Cámara y Francisco Quintana Ferreyra, en cuya Memoria se realizó ese Congreso, del que se imprimieron tres tomos previos a su realización. Y allí, en ese Congreso, nació a la sombra de la inmortalidad de los Maestros el Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal, con sede en México, por la vocación del también hoy fallecido colombiano Jesús Sanguino Sanchez, y el apoyo que todos brindamos a su generosa gestión. La entrega de ese material bibliográfico se realizó un mes antes en un acto académico solemne de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presencia del Rector, el Decano de su Facultad de Derecho, el Presidente de la Academia y el cuerpo docente y académico de Córdoba.*

*Referirse a la vida académica de Francisco Quintana Ferreyra es hacerlo con experiencia vivencial a la historia de los 50 últimos años de la Escuela Comercialista de Córdoba, en la que aún vive desde la inmortalidad de las ideas.*

*Lo conocí más a fondo en el año 1964 cuando como Profesor Titular de Derecho Comercial II (Títulos Valores y Quiebras) me recibió como Adscripto y me sugirió asistir a las reuniones semanales de los jueves a las 15 horas del Instituto de Derecho Comercial que conducía honorariamente, pues el Instituto formal centrado en lo aeroespacial lo dirigía el Dr. Alfredo Acuña, a quién rindiéramos este homenaje en su centenario el año pasado. Eran doce –ya los recordaré-, a los que me agregué sobreviviéndolos, y por eso debo formalizar los recuerdos para la posteridad.*

*En el año 1965 Quintana organizó una de las primeras reuniones después de los alejados Congresos Nacionales de Derecho Comercial, las Jornadas sobre Letra de Cambio, Pagaré y Cheque, que presidió acompañado de toda la Escuela Comercialista de Córdoba y los más importantes referentes del país. Allí conocí a Celestino Araya, padre de Miguel que hoy nos acompaña como Miembro Correspondiente de esta Academia y en este acto.*

*Ello enlaza con el Congreso Nacional de Derecho Comercial del 69 en Rosario, al que me invitó personalmente su Secretario General el Prof. Dr. Celestino Araya, que pedí extendiera a Samuel Linares Bretón. Al romper el coche en que viajaba solo a Rosario, cargado de ilusiones, ponencias y libros, me aseguró el regreso el Dr. Quintana, que con su señora me pasaron a buscar, por casa de mis tíos, con exactitud a las seis de la mañana del día siguiente a la finalización de ese magnífico Congreso. Manejó todo el camino nuestro homenajeados, sin distraerse pero analizando entusiasmado las principales facetas de lo tratado, particularmente en orden a los proyectos de*

*Leyes de Concursos y Sociedades que con números sucesivos se promulgarían un par de años después.*

*Quintana Ferreyra imaginó y fue el Presidente del I Congreso de Derecho Societario del año 1977, realizado en esa localidad de La Cumbre. El año anterior nos convocó para la organización y formalizamos un sólido equipo con Palmero y Romero, aquí presentes y Roitman que se excusó, grupo cuya acción perduró. Tuvo un especial formato en la publicación de las comunicaciones de los asistentes, en ese tiempo en estencils, disponibles en forma previa a las reuniones para conocer las posiciones que se analizarían, con relatores y desgravación de todo lo actuado que se editó al año siguiente en dos tomos que se encuentran en las Bibliotecas más importantes.*

*Este Congreso tuvo una importancia fundamental, que trasciende a Argentina y se habla del modelo cordobés de Congresos, con trabajos anticipados y editados en soporte papel, de internación, que significa la convivencia de los grandes maestros con los jóvenes investigadores en el desayuno, los debates, el almuerzo, la cena y los entendimientos. Donde todos pueden, con respeto, lanzar sus ideas y disentir de las ajenas. El progreso del derecho queda asegurado.*

*Junto con Cámara fue continuamente proclamado como gestores de la Escuela Mercantilista de Córdoba. Y siempre –con su caracterizada modestia- me reiteraba que esa Escuela no tenía ninguna característica especial, aunque conforme esa idea suya central pergeñamos en común, en el año 1978, el trabajo La conservación de la empresa en las leyes de sociedades y de concursos, donde se centraba el eje institucional que nos nucleaba, a lo que se sumaba las particularidades de nuestros Congresos y reuniones. Se impuso el compromiso de la seriedad en las investigaciones y en la apreciación de la realidad, en la unidad del derecho privado patrimonial negocial, no rechazando la normativa pero asumiéndola como un proceso crítico aunque con una característica única: el compromiso grupal en la generación de discípulos, que a su vez generaron un círculo de amigos bajo el mismo compromiso, institucionalizándolo en el mítico Instituto de Derecho Comercial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, hasta la injustificada desactivación de sus reuniones a mediados de la década de los ochenta en el pasado Siglo XX, imponiendo lograrlo por otras vías pues el espíritu de cuerpo y la disciplina impuestas no fueron eliminadas, y constituyeron la muestra del espíritu de la Escuela, su espíritu grupal.*

*Pero antes, en el año 79, en su Decanato, gestó un trámite inédito conforme su visión académica: evitó toda designación no justificada curricularmente, imponiendo una inscripción de aspirantes a designaciones interinas, en similitud a los concursos tradicionales, sometiendo el orden de mérito a la decisión de Tribunales de Profesores Titulares por Concurso, en forma inobjetable. Y así actuó, abriendo también todos los Institutos y Centros de Investigación.*

*Ello mientras se solidificaba en el ámbito la actividad organizada, la empresa económicamente útil, como centro de la escena del Derecho Comercial moderno frente a la unificación de las relaciones patrimoniales negociales.*

*Ese compartir fue intenso durante todas las direcciones del Instituto de Derecho Comercial, siempre bajo la cabeza de Quintana salvo cuando el se alejó para asumir cargos directivos como dos veces el Decanato y en una ocasión el Rectorado, en tiempos difíciles.*

*Fue el tiempo de aquel Primer Congreso de Derecho Societario, del Segundo Congreso sobre Aspectos Jurídicos de las Entidades Financieras, del Primer Encuentro de Institutos de Derecho Comercial, del Primer Encuentro de Profesores de Derecho Comercial, y de los Primeros Cursos de Post Grado. Tarea ímproba, solo lograble cuando se cuenta con el apoyo de los maestros y se rea-*

*liza un trabajo grupal. ¡Cómo olvidar Salta, cuando en el 83 en tres días completos Quintana y Cámara me unieron a sus honores –con nuestras respectivas esposas–, exponiendo la totalidad del sistema concursal luego de la reforma, al ser designados Profesores Extraordinarios de la Universidad Católica!*

*Conservo la esperanza –que me inculcó- en el rol del derecho en el desarrollo del hombre, en la posibilidad del uso de las ciencias jurídicas y sus técnicas para impulsar y apoyar la dignidad del hombre, que hoy afronta una dura crisis por la planetización de las relaciones y un economicismo que margina la ética a través de la supuesta aplicación de las leyes del mercado, sólo concebibles en una competencia perfecta; advirtiéndose que los grandes grupos económicos la excluyen obteniendo ventajas, no sólo de su posición dominante sino de monopolios no vigilados, otorgados por el Estado, no interesándose por esa célula fundamental que lo es la empresa productiva. Esa unidad del derecho privado impone revisar los actuales contenidos del derecho comercial moderno y los planes de estudio. Se trata de la visión a la que los acontecimientos le van dando justificación, de volver a poner la mirada en lo que generó el nacimiento del Derecho Mercantil como categoría histórica: la necesidad de las relaciones del consumo en las Ciudades Estado del Medioevo para reconocer los usos y costumbres de los comerciantes por sobre las normas escritas, y la inmediatez en la solución de los conflictos.*

*Por eso nuestra Facultad ajustó los planes de estudio, recogiendo ello entre otras modificaciones.*

*La de Quintana Ferreyra fue una muerte anunciada. En plena lucidez y actividad académica en el extranjero lo alcanzó su desesperanza en los brazos de su querida esposa, en Madrid que siempre lo acogió como amigo y académico, al lado de Angel Rojo, con quién el 22 de octubre de 1989, al incorporarlo a esta Academia, recordáramos una vez más el rol de Quintana. Fue en ocasión de las primeras actividades del Instituto de la Empresa, nacido un año antes.*

*El Instituto de la Empresa tiene el sello y el impulso de Quintana. Habíamos pergeñado una defensa del Instituto de Derecho Comercial junto con el y Francisco Junyent Vélez. Más que del Instituto de las reuniones semanales. Incluso con Cámara y Antonio Fourcade fundamos el Centro de Estudios Superiores de Derecho Societario a tal fin. Cuando cambió la estructura se desactivaron oficiosamente todas las reuniones. El expediente que inicié de inmediato por el Centro tuvo resolución tres años más tarde en el sentido que nada impedía esas reuniones.... Ya era tarde, nos las habían desactivado en el ámbito de la Universidad. Por eso había nacido el Instituto de la Empresa de la Academia, Frías y Cámara lo impulsaron, Quintana ya había fallecido pero sin duda fue también el generador de ello.*

*El homenaje de hoy a Francisco Quintana Ferreyra no es una despedida, sino un nuevo punto de partida para encontrarlo renovadamente en el espíritu que sentimos, vivo en nosotros.*

*Y no conversaremos con él, pero nos acompañarán sus enseñanzas, su conducta, sus ideas, que nos inspirarán y nos guiarán.*

*Con él se fue una conciencia limpia, sujeta a una alta escala de valores éticos, un ciudadano ejemplar de la República que amó el Derecho y que supo enseñarlo y transmitirlo.*

*Como olvidar esa reunión en que reasumiendo su rol de Director del Instituto recabó de mí las novedades, y para que pudiera explayarme cerró la puerta del despacho de la Dirección, y a la par de aceptar mi informe académico me formuló una admonición por las telas de araña que podían advertirse detrás de la puerta, y le arranqué una sonrisa cuando le respondí: “es que siguiendo su*

*ejemplo nunca hemos cerrado una puerta a nadie”.*

*Por eso hoy como discípulo y por los otros muchos que deja, me acerco como hijo en sus ideas, al lado de sus hijos por la sangre. El nos acompaña desde su dimensión en la trascendencia, sus ideas vivirán a través de los Institutos que impulso, su alma alienta en las enseñanzas que engarzó en sus libros y en la legislación comercial que colaboró en engendrar. Su familia y nosotros lo perdimos en su diaria presencia, y ese es mucho dolor, pero sigue viviendo on nosotros, maestro Quintana Ferreyra. Lo veremos no en retratos, no en honores que rechazaba, sino en el aliento de su espíritu cuando investiguemos o cuando recorramos las viejas aulas de la Casa de Trejo, o en el recoleto ambiente de la Academia de Derecho, pues los Maestros no se separan de sus discípulos.*

*Los Directivos del Departamento de Derecho Comercial revivimos las reuniones del Instituto de Derecho Comercial que generaron los maestros comercialistas de Córdoba, y muchas veces –como hoy- lo hacemos con el Instituto de la Empresa de la Academia que nació en su falta.*

*Es el fuego eterno de las ideas, que contagió mi espíritu cuando en el año 1964 me senté por primera vez alrededor de esta mesa al lado de muchos que siempre estarán sentados en la misma: Quintana Ferreyra, Cámara, Junyent Velez, Arteaga, Marsal, Laguinge, Agüero Piñero padre, Salomón Roitman, Julio Maldonado, Meirovich, Eduardo Oliva Velez, Espinosa y nosotros, luego se incorporaron otros distinguidos juristas hasta desbordar la larga mesa rectangular del viejo recinto.*

*En el encuentro de trabajo, como ellos lo hicieron semana a semana en los 23 años que compartimos inquietudes, vaya nuestro recuerdo emocionado.*

*En testimonio de ese reconocimiento, impusimos los retratos de Quintana, Cámara y Junyent, al lado de los de Yadarola y Fontanarrosa, implicando la demostración de nuestro agradecimiento por la fuerza generadora que representaron, y en ese rescoldo podamos reencontrar con nuestros maestros el rumbo digno de repetir... La Facultad también lo honró designando un aula con su nombre.*

*Varias generaciones de juristas están aquí presentes unidas en su homenaje para seguir avivando esa llama votiva de la pasión por el derecho, como arma incruenta de una revolución en paz para el perfeccionamiento del orden social y de la sociedad en que nos insertamos.*

*En este recinto y en las personas que lo llenan laten intensamente las ideas que nos unieron gracias a nuestros Maestros, y nos unen en prueba de la inmortalidad de las ideas.*

*Maestro, que la llama siempre viva de su vocación por el hombre viviendo en paz y prosperidad en una sociedad encaminada por la ética y la norma jurídica nos guíe.*

***¡Misión cumplida Maestro Francisco Quintana Ferreyra!***